



República de Colombia Rama Judicial  
del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal  
Valle de San Juan - Tolima

Proceso : EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
Demandado: ARISTOBULO DE JESUS ACOSTA ROJAS  
Radicación: 2015-00038-00  
Asunto: Decreta mediada

JUZGADO PROMISCOU MINICIPAL  
Valle de San Juan Tolima septiembre veintitrés (23) de dos  
mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el memorial enviado al correo institucional por la apoderado de la parte demándate se decreta embargo y secuestro de las sumas de dineros depositadas en una cuenta corriente, de ahorros, o que a cualquier otro título bancario o financiero posea, **ARISTOBULO DE JESUS ACOSTA ROJAS** identificado con la cedula de ciudadanía **C.C. No. 14204744**; en los siguientes establecimientos financieros.

**A. BANCO GNB SUDAMERIS** sede **IBAGUE-TOLIMA**;

[serviciocliente@gnbsudameris.com.co](mailto:serviciocliente@gnbsudameris.com.co).

Líbrese el oficio respectivo

NOTIFÍQUESE

El Juez

FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA